

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	2682
Radicado:	760013110012-2021-00381-00
Proceso:	CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante:	CRUZ MARY CASTILLO CASTILLO
Demandado:	LUIS ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Tema y subtemas:	AGREGA Y REQUIERE

La apoderada de la parte demandante allega escrito contentivo de la constancia de envío y recibo de la citación para la notificación personal y por aviso al señor LUIS ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN.

Revisadas dichas constancias, de la citación para la notificación personal al demandado se tiene que ésta fue enviada a la dirección física suministrada en la demanda y se aportó copia debidamente sellada y cotejada, por lo que se tendrá por surtido el trámite al que se refiere el Art.291 del C.G.P.

De otro lado, en cuanto a la notificación por aviso, se tiene que la misma no cumple con lo establecido en el art.292 del C.G.P., toda vez que, si bien se allegó constancia expedida por la oficina de correo postal en la que se constata la entrega, no fue aportada copia del aviso debidamente cotejado y sellado.

Así las cosas, se REQUIERE a la parte demandante para que allegue el aviso debidamente sellado y cotejado, para lo cual se le concederá el término de cinco (5) días, o, dado el caso de no contar con él, deberá realizar la notificación por aviso nuevamente conforme lo indica el Art.292 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3c384bc4d031c5885777ee617e0f9805971509cffab82febc76de7234d710e2**
Documento generado en 19/11/2021 12:15:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>